

Actividades para la Implementación del Protocolo de Gestión Documental de Archivos de Derechos Humanos Memoria Histórica y Conflicto Armado, dentro de la Gobernación del Tolima		
Actividad	Tipo de Necesidad	
	Capacitacion	Asistencia Tecnica
Capacitar a los funcionarios que manejen Archivos de derechos humanos memoria histórica y conflicto armado dentro de la Gobernación del Tolima, a miembros de la mesa de victimas del departamento del Tolima, jefes de control internos de las diferentes entidades del departamento , personeros municipales, y funcionarios de las diferentes alcaldías de los 47 municipios del departamento del Tolima, el número estimado de personas que se capacitarían es de (300 personas)	X	
Identificar agrupaciones o conjuntos Documentales, relativos a Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, utilizando Instrumentos Archivísticos, dispuesto en la ley de archivo.		X
Actualizar de Instrumentos Archivísticos para la preservación y recuperación de la información referente a Archivos de Derechos Humanos y Conflicto armado de manera eficiente y eficaz.		X
Identificar claramente dentro de los inventarios, los archivos documentos o información de Derechos humanos, Memoria Histórica y conflicto Armado mediante el uso de técnicas archivísticas		X
Realizar dentro de la entidad un plan de protección y salvaguarda de los archivos documentos o información de Derechos humanos, Memoria Histórica y conflicto Armado		X
Efectuar la organización de los Archivos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado conforme a los estándares definidos en los instrumentos archivísticos y los sistemas y aplicativos diseñados en materia de Gestión Documental y organización de archivos realizados por la entidad.		X
Elaborar instrumentos de recuperación de información, como inventarios, catálogos o índices, haciendo uso de términos asociados a graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH, incluidos en los bancos de terminológicos y tesauros, establecidos o recomendados por el CNMH o el AGN.		X
Establecer directrices para la organización de expedientes físicos de acuerdo con características de cada agrupación documental, en todos los casos se deberá indicar los tipos documentales relacionados con Derechos Humanos, Memoria Histórica, y Conflicto Armado,		X